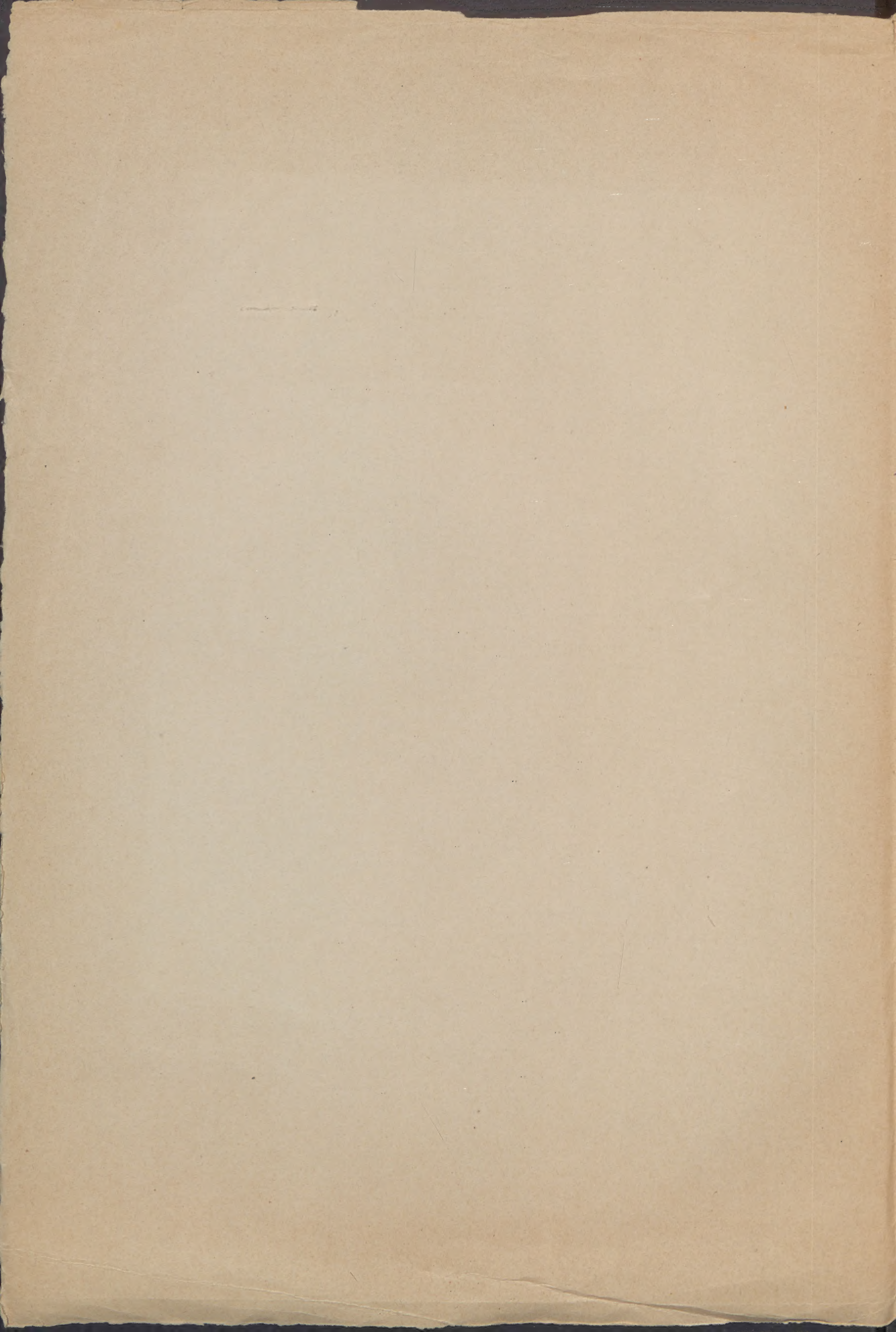
Legajo 1257, nº 13

D. Jesus Rebollar Rodriguez



UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

Negociado..................

Número....................

A Don Jesús Rebollar Rodríguez.

5 noviembre 1920.

Este Rectorado, en uso de sus atribuciones, se ha servido conceder a V. la autorización que solicita para dedicarse a la enseñanza privada, con las limitaciones establecidas en la R. O. de 24 de Septbre de 1896.

Lo que participo a V. para su conocimiento y demás efectos.

Dios.

1

Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla

Pongo en conocimiento de V. Ilma. que ausentandome de esta durante el periodo de vacaciones, previo su consentimiento, traslado mi residencia á San Cebrian de Campos (Palencia)

Lo que comunico á V. á los efectos consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años

Sevilla 1 de Julio de 1920

Jesús Rebollar





B.0.761,814 *

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla

Jesus Rebollar Rodriguez Licenciado en Ciencias Naturales y Auxiliar Temporal de la Facultad de Ciencias de esta Universidad asignado á la Cátedra de Mineralogía y Botánica á V. Ilma. con la debida consideración expone:

Que deseando acogerse á los beneficios que las disposiciones vigentes le conceden de poder dedicarse a la enseñanza particular cuando esta no sea de grado superior ó universitario ruega á V. Ilma. se digne concederle permiso para practicar la enseñanza particular de grado secundario

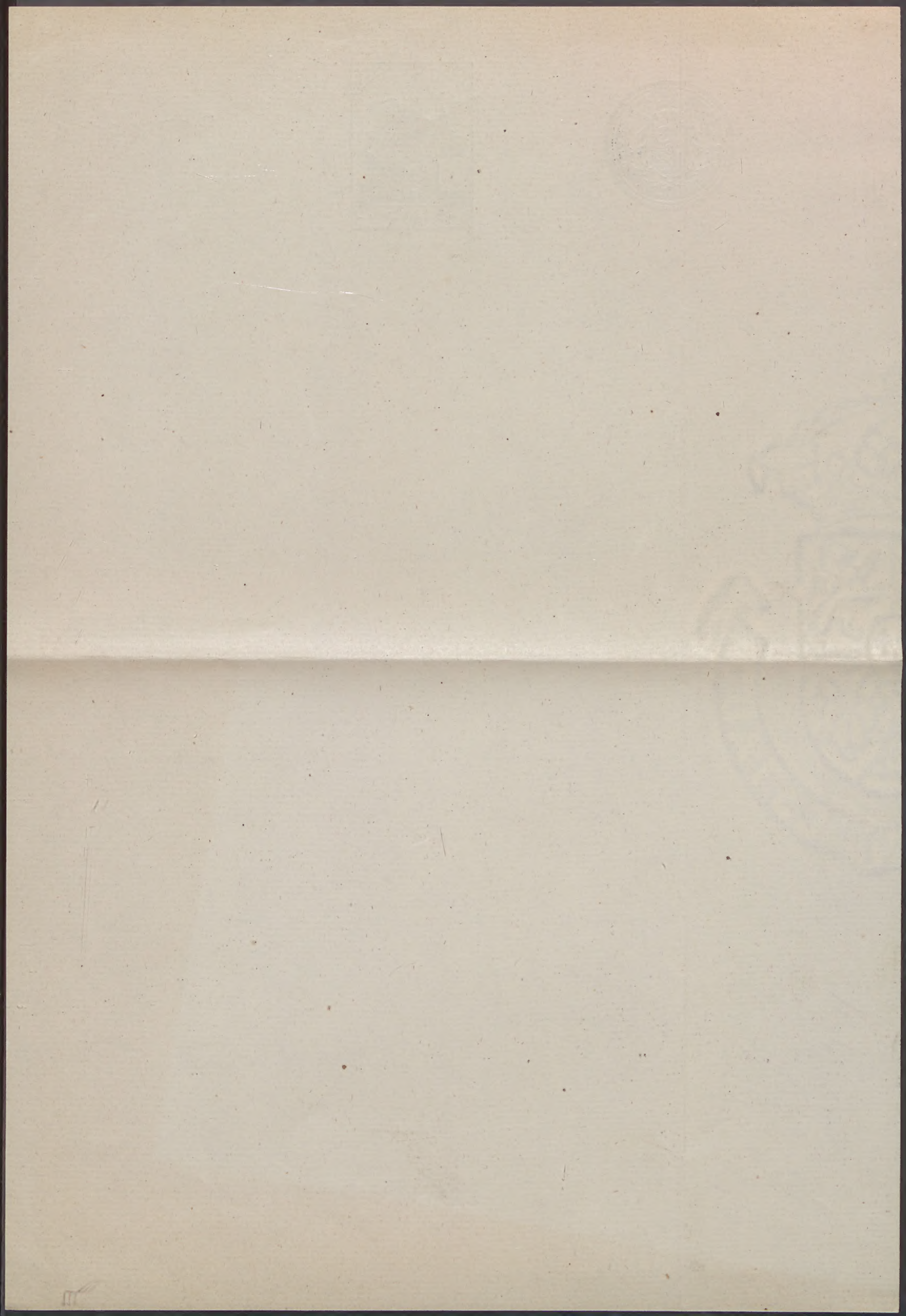
Es gracia que no duda merecer de V. Ilma. cuya vida guarde Dios muchos años

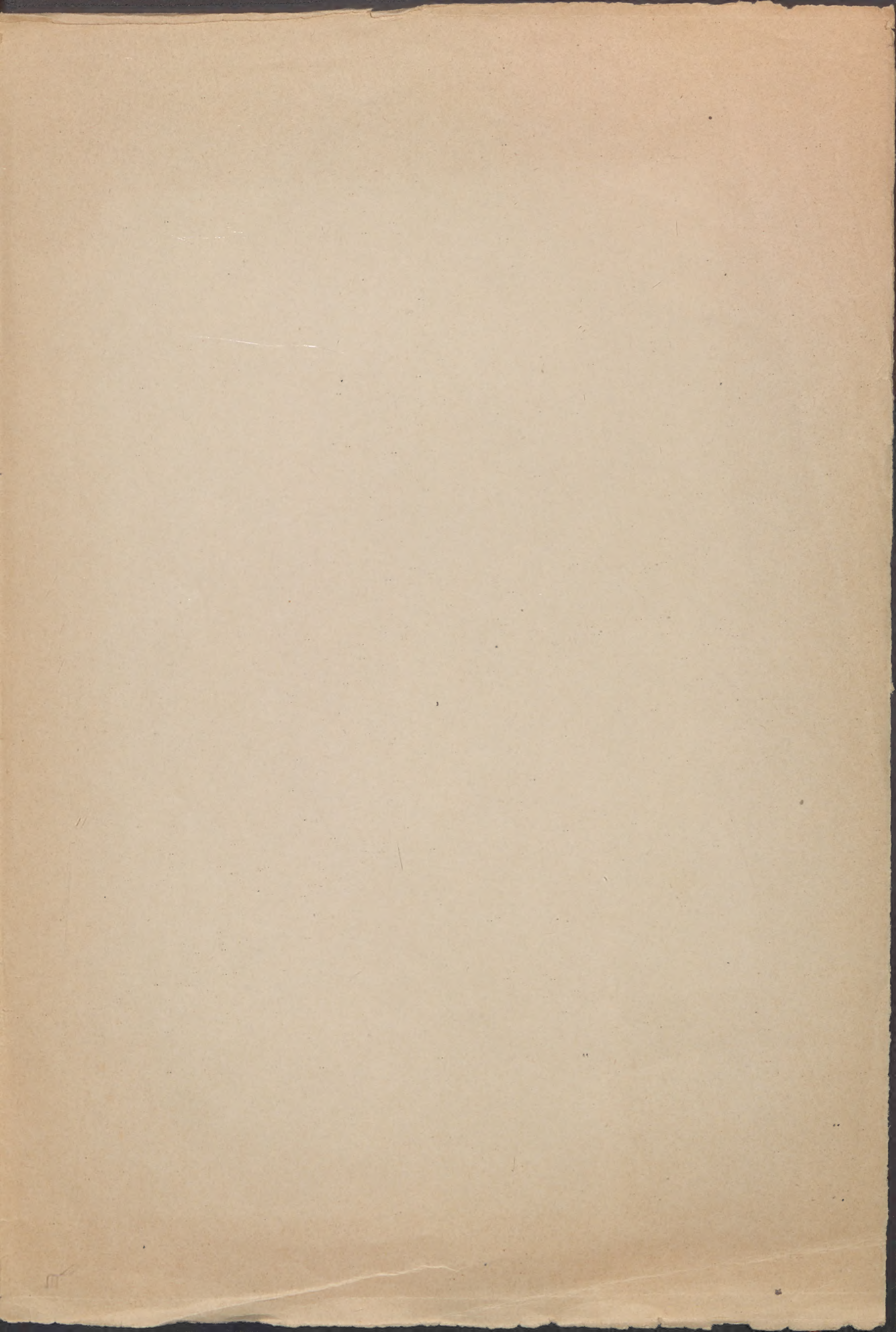
Se autoriza y comuníquese
[firma]

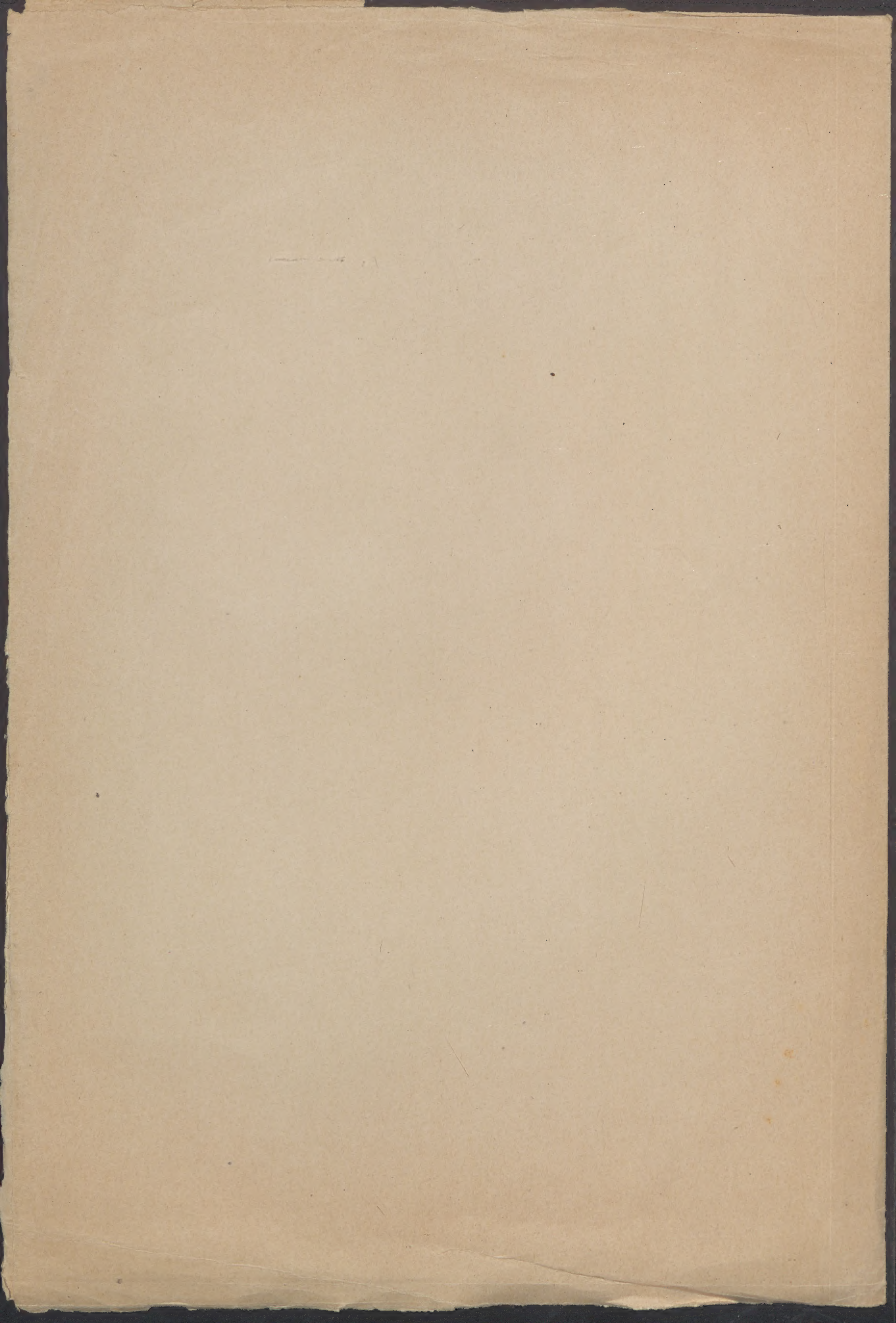
Sevilla 2 de Noviembre de 1920

Jesus Rebollar

3








colorchecker CLASSIC
calibrite
mm